

pteutads reintegras, dandonese la competente autor
 cion para ~~tot~~ auto q. fuyne necesario y validand
 to reing que dize como infuen expedido por
 esta Corporacion: El Sr. hno acepta esta Comi
 sion y se obliga a cumplirla y descump en esta
 fiel y exactamente pero manifesto que pudiendo
 detenerse algunos dias lo haviendo presente p. q. d. b. b.
 ello se deliveran: El Ayuntamiento aviedo que
 con arreglo a la Ley vigente quedare haviendo
 berey el Regidor D. Juan Fernan p. en el caso a have
 q. reparar algun negocio a breves q. se le
 oraria a Fernan por el Sr. Fierdente, y q. fin
 quedavan suspensaj hasta el regreso al sus, con lo
 de levanto la d. d. d. d. a que festifis =

C.

Cayula

Marcor

Fernando Fernan families

Acta de la Junta de Reunidos los S. S. q. componen el Ayuntamiento de
 esta villa y al marg. se avientan; se abrio la sesion
 leyendo y aprovando el auto de la anterior: En seguida
 el presente hno dio cuenta de el resultado de su comi
 sion manifestando haver conseguido el total reintegr
 de los mil cuatrocientos y anticipado al fon
 de las obras de Santa de hued. p. b. b. b. a la h. et. d.
 esta villa destinada en la quacion del castillo de
 Aquila en los meses de Febrero y Marzo y en su con
 secuencia entregó la referida cantidad q. volio
 poder al Regidor Depositario quedando concluido este
 negocio y el Ayuntamiento satisfecho el bu

